



Legislando con responsabilidad y amor a México

El pasado 30 de abril concluimos el Segundo Periodo Ordinario de sesiones del primer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, un periodo intenso en el cual concretamos reformas trascendentales para continuar el proceso de transformación, que se traduzca en un país cada vez más justo y en paz.

El primer año de ejercicio legislativo, coincidente con el cambio en el Poder Ejecutivo federal, es estratégico para sentar las bases de

presidente de Estados Unidos, quien ha provocado un entorno económico complejo e incertidumbre a los mexicanos migrantes.

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, aprobamos 39 asuntos, entre otros, cuatro reformas constitucionales, la expedición de 13 nuevas leyes, el listado de aspirantes a los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros cargos del Poder Judicial, modificaciones a 18 leyes vigentes, así como nombramientos a funcionarios superiores

las políticas públicas y programas que habrán de desarrollarse, en el caso que nos ocupa, con el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se ha conducido con alta responsabilidad impulsando el desarrollo integral, la seguridad y el bienestar de las familias mexicanas, destacando el papel inteligente y firme que ha tenido en las negociaciones con el

***El 30 de abril
concluimos el segundo
periodo ordinario de
sesiones en la Cámara
de Diputados, en el
cual concretamos
reformas
trascendentales para
continuar el proceso
de transformación***



de la Secretaría de Hacienda. Entre otros asuntos, me permito destacar las reformas constitucionales para el fortalecimiento de la soberanía nacional, la protección del maíz nativo y la relativa a la digitalización y simplificación administrativa.

En cuanto a la expedición de nuevas leyes, destaco la expedición de la Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos, así como ocho nuevas leyes en el sector energético y tres en el ámbito de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos

personales. Destaco también las reformas en materia de vivienda con orientación social, así como las reformas en materia laboral, que garantizan que todo trabajador reciba un salario digno, no inferior al mínimo.

Finalmente, incluyo las reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que buscan fortalecer el control de armas.

Estoy seguro de

que seguimos por la ruta correcta. No obstante, como le he reiterado antes, toda transformación requerirá la participación responsable e informada de la sociedad, una nueva cultura de participación.

Durante el periodo de receso seguiré trabajando en las Comisiones de Seguridad Ciudadana, de Defensa Nacional y de Justicia, con el estudio y dictaminación de los asuntos turnados, y muy posiblemente tendremos un periodo extraordinario para atender temas relevantes para nuestro país.